

Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Psicología
Trabajo integrador final
Ensayo:
Cuestionamientos sobre la construcción
de la masculinidad



Apellido: Balastegui
Nombres: Ignacio Matías
DNI: 30685845
Legajo: B-2352/3
Mail: cdhnacho169@gmail.com

Docente: Gómez, Fernando
Amatiello, Natalia

Índice

-Resumen y palabras claves	2
-Introducción	3
-Desarrollo	
-Procesos de subjetivación	5
-Violencia machista y sus respuestas	11
-Las nuevas masculinidades	13
-Acerca de la intervención	14
-Conclusión	18
-Referencias bibliográficas	21

Resumen

El trabajo hace un recorrido de los procesos de subjetivación que hacen a la masculinidad hegemónica caracterizada por ser el símbolo de la virilidad. Esta masculinidad utiliza el uso legítimo de la violencia y el poder para oprimir y denigrar a aquellxs que no son masculinos, entre ellxs mujeres, travestis y homosexuales, dando lugar a la violencia machista.

Se plantea que esta forma de violencia trasciende a los hombres hetero cis para ubicarla en un contexto histórico de producción de subjetividad que, mediante ideales y valores, la produce y reproduce. En este sentido es el patriarcado como forma de organización social, quien normativiza a través de la cultura, el rol que cada sexo y género debe ocupar en el espacio público y privado, Se abre entonces la necesidad de repensar nuevas masculinidades que sean más empáticas con lxs demás sujetxs, con nuevos modos de pensar, sentir y compartir la vida cotidiana.

Finalmente se hace una reflexión respecto de cómo se puede llevar a cabo intervenciones que estén a la altura de esta problemática actual. Esto requiere situar la práctica en su contexto lo cual requiere mantenerse en una perspectiva crítica que revise la forma de llevar adelante la práctica del psicólogx.

Palabras claves

Masculinidad – violencia machista –procesos de subjetivación –intervención

Introducción

Este trabajo pretende hacer una reflexión sobre cómo se ha constituido el ideal de masculinidad en oposición a todxs aquellxs que no se consideran masculino, estableciendo un binarismo entre varones y no varones, es decir que no refiere únicamente a mujeres, sino también homosexuales, el colectivo trans y demás disidencias. Esta estructura de la sociedad basada en lógicas desiguales de poder, da lugar a la violencia machista que afecta las relaciones sociales, así como los padecimientos subjetivos que conlleva.

Se plantea la idea de que los valores e ideales que sirven de soporte identificatorios están organizados en base al contexto social, histórico y cultural enmarcado en una dimensión política, que podemos denominar como patriarcado. El resultado es una producción de subjetividad de carácter opresivo y dominante de los varones, con respecto de aquellxs que no cumplen con el ideal masculino. Esto trae aparejado consecuencias negativas tanto para hombres que no llegan a estar a la altura de estos ideales, pero sobre todo para las mujeres y demás disidencias de género que se vuelven víctimas de los abusos de poder.

En este sentido se resalta la influencia cultural en el desarrollo del sujeto, lo que lleva a la pregunta sobre si ella misma es quien posibilita los hechos de violencia en general y de género en particular, brindando determinados ideales y representaciones sociales. El hecho de hacer énfasis en lo cultural, invita a cuestionar cómo se produce y reproduce la violencia machista. Se destaca en este punto cómo aparece una nueva forma de masculinidades que no se identifica en la masculinidad hegemónica sino que busca un compartir con una base de igualdad y equidad. Para ellos, se hace mención a algunos movimientos que han influido en esta apertura que rompe con la normativa patriarcal como es el feminismo pero también la propuesta transfeminista.

En consecuencia, la relevancia del contexto socio/histórico de producción de subjetividad debe ser considerada a la hora de la realizar una intervención que responda a necesidad de salud/salud mental. A su vez es importante tener una perspectiva crítica respecto de cómo se ha llevado adelante las intervenciones, sobre todo al rol de psicólogx ya que, en este ámbito, la práctica que debe ser situada en su contexto de producción histórica. Esto último implica no tomar las teorías y prácticas como un sistema cerrado sino saber adecuarla según la situación determinada.

De esta manera, una práctica psicológica sostenida en este sentido implica una intervención interdisciplinaria que incluya a su vez a la sociedad como medio de transformación de la realidad. Con este fin, se requiere un abordaje integral del sujeto que incluya su realidad concreta de existencia, en su contexto de producción, por lo cual s hace necesario apelar por una clínica ampliada.

Así mismo es necesario comenzar a vislumbrar la posibilidad de nuevas masculinidades que escapen al círculo de esta violencia opresora y generen una forma más empática e igualitaria de convivir en la sociedad. Este es un cambio que implica una transición generacional que rompa con las formas tradicionales de producción de subjetividad basadas en el orden biologicista/anatómico. A su vez, requiere interpelar a las instituciones que reproducen los modos de ser y habitar en la sociedad, sobre todo aquellas encargadas de sociabilizar a lxs niñxs en búsqueda de un mundo más justo y libre de violencia.

*Now I would do most anything to get you back by my side
But I just keep on laughing Hiding the tears in my eyes
Cause boys don't cry Boys don't cry
The Cure (1980)*

Procesos de subjetivación

Cuando analizamos como se han organizado las relaciones intersubjetivas basadas en la diferencia sexual en la sociedad, vemos que se encuentran determinadas en lógicas patriarcales. Podemos decir que el patriarcado ha impuesto procesos de producción de subjetividad basándose en el orden naturalista-biológicista y en base a las necesidades de un capitalismo creciente que debe ordenar a lxs sujetxs dentro de cada espacio social. A partir de esta necesidad establece modos de ser de hombres y mujeres, asignándoles un rol específico en la sociedad según su anatomía fisiológica. El resultado de estos modos de construcción de subjetividad es el desarrollo de sujetos femeninos sumisos y oprimidos y una masculinidad que se impone como legitimada para ejercer poder sobre lxs demás mediante la agresividad y violencia.

Es por ello que, los distintos modos de feminismo han interpelado este sistema opresor, abriéndose la posibilidad de plantearse nuevas formas en las cuales las mujeres puede habitar los espacios públicos. Esto da lugar a nuevos procesos de subjetivación que posibilitan un cambio en las identidades y representaciones del sujeto femenino, Sin embargo, respecto a lo masculino (y aquellos que defienden el “orden natural” del patriarcado), poco se ha replanteado sobre los procesos que lo llevan a posicionarse como tal, con un pensamiento a-crítico que, ante cualquier cuestionamiento, lo pone a la defensiva ante el temor de perder su lugar imaginario de poder.

Para dar cuenta de este proceso de organización intersubjetiva, debemos repasar los procesos de producción de subjetividad que terminan los modos de ser de los sujetos. Siguiendo esta línea, debemos recordar que el ser humano desde su nacimiento, está destinado a vincularse con otrxs, necesita de estxs para no perecer. Luego, a lo largo de su vida irá entablando relaciones con otros sujetos, relaciones que implican el dominio y conocimiento de sus emociones y sentimientos para llevar una vida armónica. Es la cultura la que brinda valores e ideales, de cuya demanda es difícil escapar, imponiendo modos de ser y habitar los cuales determinarán los modos de relacionarse en la sociedad. De esta manera, la cultura es algo que nos diferencia de los animales, brindándonos protección y resguardo con nuestros vínculos. Sin embargo Freud (1930) nos dice que gran parte de la culpa de nuestra miseria la tiene lo que se llama nuestra cultura (p.85).

Ahora bien, si es la cultura quien intenta regular los vínculos entre los sujetos poniendo límites a la violencia, ¿cómo ésta se establece como forma de relación entre los

géneros?, ¿podríamos pensar en un déficit cultural para regular las relaciones agresivas o es la misma cultura la que nos ofrece la agresividad como posibilidad de satisfacción? ¿Existe una dificultad para expresar las emociones la cual lo lleva a actuar impulsivamente? Estas preguntas nos llevan a indagar los procesos de subjetivación de nuestra sociedad contemporánea y cuestionar el sentido común, el cual establece a la normalidad como algo natural, borrando su producción socio-histórica.

En base a lo antedicho, podemos tomar las palabras de (Bleichmar 2009, p20), quien señala que el hecho de humanizarnos en la cultura implica que la constitución del sujeto es inseparable a la presencia del semejante, siendo el sujeto inherente a este. Con la cultura es con la cual se encuentra el aparato psíquico en constitución, con una realidad que va estructurando su subjetividad según su forma de relacionarse con la sociedad que lo determina aún antes de su nacimiento. Además, la producción de subjetividad implica también aspectos de la construcción social del sujeto, con su conjunto de representaciones que producen y reproducen ideología e ideales con los cuales identificarse, determinando motivaciones y deseos de cada sujeto en su relación con los demás y consigo mismo. Esto da origen a la propia singularidad que se expresa en la articulación de enunciados que cada uno manifiesta. De esta forma, podemos afirmar que la subjetividad se inscribe en un tiempo y espacio determinado, siendo un producto de su contexto histórico y político en el cual se origina.

Siguiendo con el pensamiento de Bleichmar (2009, p 96), podemos agregar que la misma producción de subjetividad, que lleva a la socialización, ha sido regulada por los centros de poder, siendo estos quienes determinan que individuo es necesario para mantener al sistema y conservarse como tal. Esto nos lleva a la necesidad de reflexionar e indagar cuál es nuestro contexto socio-histórico de producción de subjetividad, con el fin de comprender qué tipos de sujetos está recreando nuestra cultura.

Tomando en consideración estas nociones, podemos plantear que el patriarcado es una forma de organización social, que entiende como natural el poder ejercido por hombre sobre la mujer (y distintas disidencias de género). Este poder, se basa en la subordinación y opresión a las mujeres por parte de los hombres, quienes tienen su uso legítimo para hacer valer su autoridad, incluso mediante distintos tipos de violencia. Además, esta forma de organizar la sociedad excede a las relaciones intersubjetivas, extendiéndose a todas las instituciones del estado, lo cual lleva a la naturalización de los modos de opresión y violencia como así también a los modos de constitución subjetiva de todos.

Asimismo, este sistema patriarcal determina la heterosexualidad como única posibilidad (normal) y delimita los roles que hombres y mujeres deben tener en la sociedad. Esto nos lleva a decir que masculinidad y feminidad no están ligadas al sexo biológico,

sino una construcción social e histórica. Esta forma de organizar la sociedad influye en el desarrollo del psiquismo, así como en la asignación de roles que cada género debe ocupar, siendo el cuerpo biológico significado previamente mediante los determinantes culturales imperantes de cada época.

Es más, desde sus comienzos allá, se han manifestado entre sus premisas la igualdad de derechos sociales, económicos, políticos y civiles. En este sentido podemos decir que hubo un movimiento de apertura en cuanto a cómo habitar los espacios destinados para las mujeres, las cuales quedaban circunscritas a formar parte del ámbito privado, lugar de la crianza y el cuidado de la familia, desestimando así sus anhelos, proyectos y deseos, limitando la posibilidad de ocupar espacios del ámbito público. Con el pasar de las luchas, fue ganado lugar en la esfera social, lo que permitió que puedan ocupar estos ámbitos, insertándose en el mercado laboral, académico y, sobre todo, descendiendo sobre su propio cuerpo, como por ejemplo en la esfera sexual limitada a la concepción, sublevándose contra el deseo natural de ser madre.

En relación a esto, sumamos lo señalado Rodas (2021) cuando dice que la función del feminismo es la de cuestionar la propia subjetividad, con el fin de interpelar también como se vive la propia masculinidad, lo cual conlleva a un desplazamiento y distanciamiento de las postulaciones conceptuales hegemónicas. Este cuestionamiento respecto de los modos de producción de subjetividad serán los que den lugar a una apertura que posibilite romper con los modos tradicionales de constitución subjetiva basada en el binarismo de género heteronormativo.

Sin embargo, a pesar de estas luchas, la violencia machista opresiva no ha cesado, es una constante que se perpetúa en nuestro país y a lo largo de toda Latinoamérica (y el mundo), parece no disminuir, encontrando su máxima expresión en el acto feminicida. Este acto lamentable, es un hecho recurrente que aparece en las noticias, donde se expone a la víctima en fotos, produciendo una situación de revictimización para sus familiares y allegadxs, pero poco se habla de quien llevó adelante el dicho acontecimiento.

Por lo cual, que esta constante de violencia se mantenga es de suma relevancia social y en especial para nuestra práctica como psicólogxs, pues interpelar los procesos históricos de constitución subjetiva y cómo influyen en el desarrollo psíquico de cada sujeto puede ser una herramienta fundamental para modificar los factores que dan origen a la violencia machista, sobre todo en la temprana edad, momentos de desarrollo subjetivo. Dicho develamiento puede ayudar tanto en su prevención como en prácticas de intervención que promuevan su cese, buscando alternativas para modificar los factores la reproducen y sostienen.

Además, al analizar la violencia ejercida por un varón, estamos lejos de limitarla a su realidad psíquica individual, a cada acto particular, sino que se debe contemplar también

el contexto de producción de subjetividad que brinda los mecanismos identificatorios con los cuales el sujeto se forma. Este contexto fomenta el desarrollo de sujetos influenciados por identificaciones de carácter agresivas, misoginias y patriarcales, imponiendo que sentir las emociones es signo de debilidad y por lo tanto, pérdida de virilidad. Así se educa a los niños pequeños para reprimir y silenciar sentimientos que puedan hacerlos sentir sensibles y sentimentales. Eliminando la posibilidad de decodificar las emociones para promover su fortaleza.

Al referirnos a la producción de subjetividad, nos adentramos en un campo más amplio que el sujeto en sí y nos remitimos al contexto histórico, político y cultural que da origen a estos sujetos sociales. Replantear entonces, los modos sociales de producción de subjetividad que hacen a la violencia machista nos permitirá pensar formas alternativas de habitar la masculinidad y transmitirla a las nuevas generaciones.

Cabe aclarar que, cuando hablamos de masculinidad, estamos lejos de referirnos al orden biológico. Está es más bien un conjunto de significaciones construidas mediante la forma de relacionarse con otros, según determinados mandatos y prácticas, por lo cual debe ser leída según su contexto histórico de producción. La forma más lograda de masculinidad hace referencia a la construcción del varón cisgénero, heterosexual. Es decir que en vez de estar apuntalada a la esfera del orden natural, la masculinidad se construye mediante un conjunto de valores ideológicos y culturales, históricamente determinados, que hacen al sujeto masculino. Todo esto lleva a que este ideal de masculinidad se imponga como medida de lo normal, como modelo a seguir.

Al hacer hincapié en los atributos de masculinidad valorados socialmente, encontramos entre ellos el ser viril, blanco (y mejor aún occidental), adulto, sin discapacidades, protector, propietario, emocionalmente fuerte (cuyo resultado es poco desarrollo de la expresión de los afectos), individualista, exitoso y consumidor. Este conjunto de atributos es que se conoce como la masculinidad hegemónica, que busca crear sujetos varones dominantes en el marco de las relaciones de poder.

Es la identificación con estos ideales lo que lleva al sujeto masculino a situarse en un nivel de superioridad respecto a quienes no poseen estas cualidades, como las mujeres, diferentes etnias o culturas y lxs homosexuales, pero también a aquellos varones que no llegan a satisfacer dichos ideales. Por otra parte, la relación con otros sujetos no-masculinos implica el sometimiento mediante el poder y la opresión. Esta construcción de virilidad es además reforzada por el grupo de pares, otros varones masculinos con los cuales se comparte, pero a la vez se rivaliza, se miden entre sí para ver quién es el más macho, incluso mediante el uso de la violencia como forma de validación de la masculinidad y para evitar algún posible cuestionamiento.

Más aún, cuando tomamos en cuenta los factores ideológicos que hacen a la hegemonía masculina encontramos que está sustentada desde diferentes aristas. Un primer ideal es del hombre que puede con todo, auto suficiente, capaz de hacerse a sí mismo e imponer su voluntad a cualquier costo para mantener sus derechos. Este ideal trae consigo como corolario que el hombre tiene que ser triunfante en todo lo que hace para destacarse de entre los demás: ser el mejor. Además este imperativo de hacerse a sí mismo a base de imponer la propia voluntad se relaciona con otro ideal: el de la eliminación o demonización de aquellxs que son o piensan distinto. Estxs otrxs serán vistxs como sujetos a quienes hay que someter por el bien del grupo/comunidad cuyos ideales hay que defender, incluso mediante el uso de la violencia legitimada. En consecuencia, a estos ideales, se forja la idea de que lxs otrxs (sobre todo las mujeres), están en un nivel de inferioridad respecto a los derechos y libertades que poseen, constituyéndose como un accesorio, un objeto de complementación del hombre al que se debe cuidar y proteger.

Para reforzar este planteamiento, es prudente hacer una mención a la investigación realizada en 1976, recopilada por Luis Bonino (p.48), titulada: *Los cuatro imperativos que definen la masculinidad*. En ella se destaca como primer punto que ser varón implica no tener nada de mujer, es decir mostrarse dulce, emocional, vulnerable es considerado inferior, por lo cual, un hombre que sienta este tipo de cosas será marcado de maricón u homosexual. El segundo punto y relacionado con el anterior, se le impone al hombre ser duro, auto suficiente y capaz de resistir todo tipo de emociones negativas sin venirse a menos, pues los hombres no lloran. Estos nos llevan a un tercer punto, en el cual el hombre debe enfrentarse a los conflictos que le vayan sucediendo para mantener su posición, incluso si es necesario recurriendo a la violencia, motivo por el cual todo hombre debe ser fuerte y tener coraje para imponer su voluntad. Por último, el deber ser importante, ser destacado en la sociedad, cuya consecuencia es un aumento de la competitividad por ser el superior por sobre lxs demás.

En consecuencia, todos estos imperativos determinan el modelo de hombre ideal, donde la virilidad implica ser fuerte imponiendo mediante su agresividad y violencia, su voluntad por sobre aquellxs a quienes considera sus rivales. Esto a su vez conlleva a que ante situaciones conflictivas se sientan amenazados, pues perder una disputa es sinónimo de debilidad y por lo tanto, lo que se lee como un ataque contra su masculinidad. Esto produce una necesidad de reafirmación de su posición dominante mediante mecanismos desvalorativos que pueden terminar en hechos de mayor violencia.

Paralelamente, debemos mencionar a aquellas posturas que hablan del orden natural, justificándose en la hipótesis de que la violencia es algo innato en el ser humano, como un resto de su bagaje evolutivo que no se puede domeñar, un resabio de las épocas en las cuales el hombre vivía más próximo a la naturaleza como los animales. Desde esta

perspectiva se habla que la violencia es propia del ser humano, como de tantos otros seres vivos. Entendamos que no estamos conjeturando desde una lógica filosófica, que desembocaría en el debate de Hobbes y Rosseau, sino más bien tomándolo del orden biologicista. En este sentido se sabe que, ante una situación de peligro, hay dos tipos de reacciones: la lucha o la huida, situación que hace -siguiendo esta línea hipotética- que los hombres reaccionen naturalmente con violencia hacia lxs demás.

Esta lógica de razonamiento está ligada a formas de constitución subjetiva de que se imponen aún en la actualidad, sosteniendo que el hombre es fuerte por naturaleza, fortaleza que lo hace superior y le otorga la capacidad de someter bajo su voluntad y poder a aquellxs que considera inferiores, es decir los sujetos que carecen del atributo viril. Sin embargo, el pensar en este sentido implica hacer un reduccionismo de lo que es la constitución del ser humano, en su desarrollo ontogénico y parece más bien un modo de justificar el accionar violento de los hombres frente a las mujeres y demás colectivos que no cumplen con los rasgos viriles. Si bien no hay que desentenderse del hecho de que en épocas prehistóricas y antiguas (o quizás no tanto) de la humanidad haya habido como único medio de imponerse a otrx el uso de la violencia, el pensar así descarta los procesos culturales en el desarrollo de la humanidad y camufla las formas de ideología de sometimiento y poder respecto de quien no es consideradx igual. Pero más allá de todo esto, lo que no se debe olvidar es que el sexo, el género y la biología están significadas e incluyen el marco histórico-social con el cual se los interpreta.

Establecemos así, los modos de producción de subjetividad del varón con sus imperativos, hijos del patriarcado capitalista, que Tajer (2020 p.27) denomina como la masculinidad tradicional. Dichos ideales e imperativos basados en una lógica de poder asimétrica, son los que deben ponerse en tensión para modificar los procesos de subjetivación, con el fin de la construcción de una sociedad más igualitaria, que otorgue nuevas posibilidades de encuentro con lxs otrxs, posibilitando mecanismos de identificación carentes de violencia machista. Esta violencia se sistematiza mediante una mentalidad ideológica tradicional y hegemónica propia del patriarcado mediante la opresión, discriminaciones y establecimiento de rangos jerárquicos que sirven para mantener dicho sistema.

Violencia machista y sus respuestas

En primer término, debemos determinar qué es aquello que entendemos como violencia. Podemos tomar la definición que nos ofrece La Organización Mundial de la Salud (OMS 2002). que la entiende como e uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo. Esta puede ser ejercida contra uno mismo, otra persona

o un grupo o comunidad, cuyo resultado es causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones.

En sentido, podemos ver que este acto no se limita únicamente al sometimiento de una persona respecto a otra, sino que involucra también las prácticas sociales y culturales de discriminación y opresión. Esto marca un indicio de la multicausalidad que tiene la violencia, la cual tiende a producirse en ámbitos privados -la familia o una relación de pareja-, como también en el colectivo social. Con esta perspectiva podemos establecer que existen factores individuales que dependen de la historia personal y de su evolución ontológica, a la cual se le suma el contexto de producción de subjetividad en su momento histórico.

En cuanto a la violencia machista, tomamos como referencia un informe realizado en el año 2013 en la ciudad de Guantánamo, Cuba(P.3); donde podemos leer que la violencia contra la mujer es un fenómeno mundial, siendo un mecanismo que busca mantener el poder dentro de una estructura de jerarquías que se manifiestas en relaciones de dominación y subordinación. A su vez, señala que ésta es ejercida mayoritariamente por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, por lo que corresponde el término violencia machista para referirse a esta violencia contra la mujer.

Además, se indican tres factores que favorecen la violencia. El primero son los individuales, siendo algunas de sus características un mal manejo de la agresividad, distintas frustraciones y su baja tolerancia ante esto, trastornos afectivos. Un segundo factor se relacionan con las formas autoritarias de jerarquía y la prevalencia de relaciones agresivas que formarían parte del factor la familia. Por último, los fenómenos sociales como el desempleo, la falta de justicia social, la discriminación, el consumo de sustancias tóxicas, la socialización diferenciada de los géneros.

Estas consideraciones implican que, el problema de la violencia machista no debe limitarse a la opresión del hombre contra la mujer exclusivamente. Podríamos decir que está relacionado con la forma en la cual se organizan los roles de género en la sociedad. En este sentido se la puede nombrar como violencia estructural (Gamba, Diz, 2021. p556), lo que implica no centrarse sólo en la conducta individual sino además, ubicarla en el contexto social, político, cultural y económico, o para ser más preciso, bajo la lógica del patriarcado capitalista. Teniendo en cuenta esta perspectiva, podemos decir que es la misma organización social con sus instituciones quienes brindan las representaciones e ideales correspondientes a cada género, por lo cual la solución para este problema excede a las relaciones personales situándose en el ámbito político y social.

En base a lo dicho, es importante que mantengamos una perspectiva de género que entienda que la violencia contra las mujeres se basa en una expresión de poder y dominio de hombres sobre las mujeres (y demás disidencias). Éste dominio es producto de

la estructura patriarcal que determina los roles desiguales según el género, reproduciendo estereotipos de masculinidad y feminidad con su correspondiente mandato sobre su rol en la sociedad,

Por consiguiente, enmarcar a la violencia machista en este ámbito produce un corrimiento de ella de lo privado para ubicarla en lo público. Este corrimiento impone al Estado como principal responsable de su erradicación y, a la vez garante y soporte de los derechos de las mujeres y disidencias. El propósito final debe proporcionar medidas sostenidas con el tiempo con para cambiar el paradigma de agresión, modificando así representaciones sociales que promuevan la producción y reproducción de violencia para prevenirla y, finalmente, erradicarla. Esta idea cobra suma relevancia, si contemplamos que en estos últimos años el avance de las ideologías de derecha conservadoras y el retroceso de un Estado garante de los derechos humanos, se agrava la lucha por la igualdad de género, retomando y defendiendo viejas lógicas patriarcales/biologicista.¹

Con este recorrido nos hemos aproximado a la comprensión de qué es y cómo se produce la violencia machista, a la vez que obtuvimos una noción respecto de la complejidad que implica una intervención con el objeto de su cese debido a la multiplicidad de los factores que la producen. Sus múltiples aristas necesitan de prácticas interdisciplinarias y políticas estatales sostenidas en el tiempo con el fin de cambiar el paradigma de agresión, con el objeto de prevenir y erradicarla.

Llegados a este punto, es oportuno señalar cómo se ha buscado solucionar esta problemática desde las propuestas del movimiento transfeminista. Éste busca abrir un debate sobre la necesidad de plantear nuevas configuraciones y condiciones para construir nuevas masculinidades con el fin de crear discursos de resistencia ante discurso dominante patriarcal. Este planteamiento aparece en un artículo realizado en México bajo el título *Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo* publicado en el 2014.

Además, dicho artículo toma como referencia a Simone de Beauvoir y su gran frase: "no nacemos mujeres, sino que devenimos en ello", invitándonos a reflexionar en el campo de la masculinidad que tampoco se nace hombre, sino que se puede devenir en ello, brindando la posibilidad de deconstruir el modelo de masculinidad machista, autoritaria, agresiva. Este es un nuevo desafío que se plantea en la sociedad, la de brindar una nueva significación de qué aquello que se entiende por masculino, otorgando nuevas significaciones para la constitución de nuevos modelos de constitución subjetiva.

¹ Podemos tomar como un ejemplo de esto la eliminación del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades en diciembre del 2023. y la puesta en duda o quita de ciertos contenidos de la educación sexual integral.

Por su parte, también el feminismo va por el mismo camino cuando invita a replantearse el lugar de los hombres ocupan en la sociedad, para transformarse en un nuevo tipo de hombres que abandonen las identificaciones de la masculinidad patriarcal junto con el lugar que le imponen a las mujeres. De esta forma se puede dejar atrás la idea de mujer-femenina y hombre-masculino para generar un movimiento de apertura que permite aceptar feminidad en el hombre y masculinidad en la mujer más allá de las diferencias anatómicas. En este caso el gran desafío consiste en cómo hacer para sumar a los hombres al colectivo feminista con el fin de que puedan deconstruirse. En esta línea, es importante retomar a Tajer (2020, p142), quién toma de Derrida esta noción de deconstrucción, para extenderla más allá, a una propuesta para los varones para convertirse en una propuesta de desarmado de los modos de desear, de las expectativas e ideales que producen la desigualación. Siendo entonces el proceso deconstructivo quien posibilite otros caminos alternativos al deseo que aquellos que han sido determinados por la estructura del poder patriarcal.

Las nuevas masculinidades

En este momento debemos mencionar que, junto con esta masculinidad tradicional, se están gestando actualmente, nuevos tipos de masculinidades más innovadoras, en las que el varón ya no ve a la mujer como un mero objeto sino como una compañera con la que puede compartir en forma más equitativa. Esta nueva masculinidad implica una forma de relacionarse más comprometida y flexible que los anteriores sobre todo en lo sexo-afectivo, dándole un mayor lugar al goce sexual de su pareja. Además, se establece una relación más simétrica en cuanto al quehacer diario de las actividades cotidianas y presentan mayor empatía hacia las necesidades que su compañerx pueda tener, marcando una disminución considerada del uso de la violencia.

En virtud de ello, son estos nuevos tipos de masculinidades los que deben tener por horizonte, donde la cuestión viril del hombre de acero decaiga para dar lugar a hombres vulnerables, capaces de dar cuenta de sus emociones y sentimientos para comunicarlos de forma abierta y honesta. Implica además el desarrollo de nuevos principios y valores basados en el respeto, la igualdad y la empatía: el otrx como semejante con el cual colaborar y construir a la par. Este movimiento que debe hacerse en el colectivo masculino, implica un proceso de auto conocimiento que ponga en duda las formas de constitución subjetiva para poder así liberarse de las expectativas de grandeza impuestas por el modelo patriarcal. Por este nuevo camino podrá descubrir cuáles son sus intereses personales y no caer en la esclavitud de vivir merced de lo que desea la sociedad.

Por lo tanto, en este contexto histórico, conviven distintos tipos de masculinidades que varía gracias a las nuevas generaciones. Pero por más apertura al diálogo que exista,

las marcas de la masculinidad tradicional pueden subsistir incluso en el psiquismo de las nuevas formas de masculinidad a un nivel inconsciente.

Acerca de la intervención

Ahora bien, a la hora de pensar cómo intervenimos en esta problemática, es importante conocer de la normativa que rige con el objetivo de poner fin a la violencia machista. Sobre todo porque es la ley quien regula las relaciones sociales, siendo la garantía para vivir en sociedad y, a la vez, termina siendo una forma de moldear la cultura. Además, conocer cómo el aparato jurídico significa la problemática, nos indica aquello que las luchas feministas han logrado instituir en el afán de construir una sociedad más justa.

En esta línea podemos tomar lo señalado en el marco de los derechos humanos, con su *protocolo para la prevención e intervención en situaciones de violencia por razones de género*, define en su artículo 5 a la violencia de género como una conducta que, basada en una relación desigual de poder, afecte de manera directa o indirecta su vida, libertad, dignidad y su integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial. Además toma en consideración la seguridad personal en relación su género y orientación sexual, sea tanto en el ámbito público como en el privado.

Por otra parte, en nuestro país encontramos la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres nos habla de la importancia de desarrollar políticas públicas inter institucionales con el fin de mitigar la violencia contra las mujeres; pero también la importancia de remover aquellos patrones socioculturales que promueven y sostienen la desigualdad de género así como las relaciones de poder sobre las mujeres,

De manera que, estos dos artículos expresan la multicausalidad de la problemática haciendo énfasis no solo a las relaciones intersubjetivas del ámbito privado sino también en el contexto público/social. A su vez, reconocer los patrones socioculturales que dan origen a la violencia, permite ubicarlos dentro de los modos históricos de producción de subjetividad, permitiendo hacer una lectura que escapa al acontecimiento individual para situarlo como un hecho social.

Sin embargo, llevar adelante los cambios socioculturales necesarios para poner fin a la violencia, requiere de un proceso que puede durar años. Esto nos hace pensar que el cambio socio-cultural y su tiempo no van de la mano con la urgencia respecto de intervenir ante situaciones de violencia. Además, para que esto pueda ser llevado adelante, se necesita mantener políticas que promuevan un cambio en los modos de relacionarse entre los géneros producto de la producción de subjetividad.

En este sentido, para contemplar una intervención desde el rol de psicólogo debemos hacer hincapié en que tanto las teorías como los métodos mediante esta se lleva

a cabo también están determinadas por su contexto histórico de producción en base a lo que en cada época se entiende por normal y patológico. Tajer (2020, p18) nos advierte sobre los sesgos que se pueden producir a la hora de mantener la objetividad sino contemplamos que los conceptos y las herramientas de trabajo están enmarcadas en su historicidad que las permitió surgir, lo cual marca la importancia de revisarlos siempre que sea necesario.

Esto conlleva a la necesidad de mantenerse en una perspectiva crítica respecto de los modos de llevar adelante la práctica situada en una sociedad en constante cambio. Siguiendo a Bleichmar (2009, p. 137) podríamos decir que el pensamiento crítico no da por determinado lo que sostienen los enunciados a forma de verdad dogmática sino que deben ser sometidos a constante revisión según los interrogantes y necesidades que la práctica demande.

Asimismo, entender la violencia de género en torno a la estructura social nos permite interpelar los modos mediante los cuales se reproducen las diferenciaciones sexuales en las instituciones públicas y privadas, encargadas de transmitir valores e ideales que dan origen al sujeto. Un enfoque de este tipo, permite incluir la dimensión política situada históricamente con el fin de poner en cuestión los modelos de sexuación considerada en el campo intrapsíquico (Tajer 2020 p72). Por lo tanto, es imprescindible generar intervenciones tempranas en la primera infancia, momento en el cual se dan los procesos de socialización y diferenciación entre los géneros, que luego se irán reforzando a lo largo la vida por la influencia social.

Debido a toda esta complejidad, no debemos dejar de tener en cuenta, a la hora de la intervención, que es importante entender al ser humano desde una perspectiva integral que aborde su ser como bio-psico-social. Esto permite situar la complejidad que presenta el fenómeno de la violencia de género y la necesidad de articular un trabajo inter y multidisciplinar, con el fin de tejer redes de contención que involucren también a los espacios de socialización.

Planteadas estas cuestiones, nos corresponde pensar cómo llevar adelante la práctica psicológica desde su intervención en la clínica individual, grupal y en las instituciones sociales, sobre todo aquellas ocupadas de la formación de nuevos ciudadanxs. Dicha práctica siempre debe estar situada en su contexto de producción histórica por lo que debe ser sometida a constante crítica y revisión.

Con este fin, debemos tener en cuenta que tratamos con sujetos concretos, con una biografía de vida única y singular que trae aparejada distintas formas de interpretar la cotidianidad en su contexto social de producción subjetiva. Esto permite correr el énfasis del sujeto problema, el hombre violento, para poder situar cuáles fueron las causas que lo llevaron a constituirse de esa manera, permitiendo abrir un espacio para la escucha y la

reflexión. De esta manera, situarse en el sujeto concreto, en su existencia concreta, considerando sus síntomas, malestares, su forma de ejercer violencia como parte misma del sí y contemplar las interrelaciones, nos permiten pensar la posibilidad de una clínica ampliada. Por tal motivo, se debe incluir como objeto de estudio y de prácticas psi al sujeto y su contexto de producción (de Sousa 1996, p 4).

Como consecuencia, la puesta en marcha de este tipo de intervención requiere de un trabajo transdisciplinar que una todos los saberes respecto del tema en cuestión (médicxs, enfermerxs, psicólogxs, asistentes sociales, etc, pero también a lxs usuarioux, familiares), para trabajar en forma de redes, lo cual implica salir del consultorio para hacer trabajo en el territorio mismo. En este sentido, debemos pensar en proyectos terapéuticos amplios, como indica de Sousa (1996, p7), que expliciten objetivos y técnicas de acción profesional, reconociendo el rol activo de cada sujeto como motor del cambio social. A su vez, sumar estrategias que incluyan a la sociedad para interpelarla, ponerla en tensión acerca de la forma en la cual se ha organizado para generar un movimiento de apertura que brinde una nueva alternativa para convivir con lxs demás.

Desde esta perspectiva podemos pensar que la problemática de la violencia y, sobre todo, de la salud mental de la sociedad es un problema social, lo cual requiere un abordaje colectivo, esto se debe a que “las desigualdades sociales, las discriminaciones, las violencias, la exclusión, se encuentran íntimamente ligadas a dicha problemática, rompiendo las barreras de lo individual y lo privado para constituirse en un asunto público.” (de la Sovera, 2019).

Por estos motivos se hace importante pensar las intervenciones no sólo situándolas en el sujeto violento sino desde un abordaje de una clínica ampliada, que incluya al contexto de producción de subjetividad del sujeto concreto, con su padecimiento psíquico y a su entorno social junto con lxs profesionales, con el fin de promover la participación de lxs actores sociales. Seguir los planteamientos de de la Sovera (2019), cuando indica que la clínica ampliada debe incluir en el tratamiento del sufrimiento psíquico, las fragilidades subjetivas o de redes sociales; lo cual implica desplazar el eje de las prácticas de la enfermedad al sujeto; cuestionado a su vez la práctica médica que hace énfasis en las patologías individuales.

De igual forma, este tipo de clínica ampliada requiere además prácticas de trabajo horizontales, lo cual nos lleva a replantear las lógicas de poder y saber establecidas dentro de las mismas instituciones de salud/salud mental. Por lo cual es importante incluir junto con el saber hegemónico, el que trae consigo lxs usuarioux y la comunidad, pues sus aportes son herramientas indispensables para comprender que es lo que acontece en su grupo de pertenencia.

Conclusión

El sistema capitalista patriarcal, si bien ha sido cuestionado y puesto en tensión, sigue siendo el modelo mediante el cual se producen y reproducen los modelos de subjetividad. Desde las organizaciones familiares, pasando por la escuela y demás instituciones sociales, se mantienen ideales e ideologías que perpetúan las lógicas de poder basadas en el binarismo varón - no varón. Éstas lógicas funcionan como una mano invisible que determina quién es opresor y quién es oprimido, naturalizando incluso cualquier tipo de violencia legitimada para mantener el estatus de poder.

En consecuencia, el resultado de esta producción de subjetividad, es la construcción de un modelo de masculinidad tradicional. Dicho modelo está marcado por rasgos de virilidad que incluyen la violencia como forma legítima de mantener el poder y la suspensión de emociones que lo puedan hacer parecer como débil. Todo esto impone un ideal de varón con poder para oprimir a quien considera inferior a él, dando lugar a la violencia machista.

En oposición, el feminismo junto con otros movimientos, han abierto el debate en búsqueda de una sociedad más equitativa y justa. Con ese fin hay un movimiento de apertura también de las nuevas generaciones que buscan romper con los mandatos de las masculinidades tradicionales dando lugar a nuevas formas de masculinidad que se caracterizan por ser más empáticas con las necesidades de su partener.

En este sentido, hay que recordar que la noción del hombre macho-viril no es más que una construcción social que debe deconstruirse con el fin de crear nuevas masculinidades. Es por este motivo, que los hombre, mujeres y discidencias de género deben unirse en las luchas para la construcción de un espacio social más justo, equitativo e igualitario para todxs.

Retomando lo anterior, se observa que la subjetividad y su forma de producción, no son ajenas al contexto socio-histórico en el cual se estructuran, por lo que no se puede perder de vista las ideologías políticas dominantes. Esto lleva a estar alerta a las nuevas formas de organización político-mediática. Lo cual sumamente importante, pues en la actualidad se esta produciendo un fenómeno de avance de ideales conservadores, de carácter negacionistas, que vuelven a poner en tela de juicio las premisas de la perspectiva de género.

. De esta manera, que nuevamente se avalen discursos que están en contra de los derechos de género adquiridos, es algo a no perder de vista pues, implica un cambio en el marco normativo que determina que tipo de ciudadano – y sujeto – se quiere constituir para un país. Una consecuencia de la falta de políticas para eliminar la violencia es que, si bien la ley existe, todavía falta mucho de la puesta en práctica real de lo que puedan cumplir su objetivo.

Por todo esto, la cultura cumple un papel preponderante en la constitución de subjetividad, promoviendo identificaciones e ideales que determinan el lugar que cada persona debe ocupar según se género. Esto conlleva a que los roles asignados para cada quien, constitutivos de la identidad de cada persona, deben ser puestos en discusión no solo por las mujeres, sino también por los hombres, ya que éstos también padecen el hecho de no cumplir con los ideales y expectativas que el sistema les demanda. Éstas frustraciones son las que generan resignación y tienden a producir hechos de violencia a modo de descarga ante situaciones mal tramitadas emocionalmente.

Es aquí donde es fundamental nuestro lugar como profesionales de la salud mental, para poder relevar cuáles son aquellas representaciones e ideales con los cuales nos identificamos con el objetivo de ponerlas en tensión. Esto hace a la necesidad de sostener una perspectiva crítica que revise constantemente las teorías, prácticas y métodos de intervención. Con este fin, la clínica tradicional es un importante agente de cambio para el camino a tomar, pero se encuentra con un límite: son pocos los hombres hetero cis que se acercan a esos espacios a trabajar sobre las violencias que ellos mismos ejercen. Pues, quien se encuentra en una posición de poder es difícilmente se replantee su situación de dominio sobre otrx.

Es este el motivo por el cual se debe a su vez, trabajar con la sociedad en forma comunitaria, para poder pensar nuevas formas de vivir, ya que lo colectivo se construye a partir de la dinámica social. Una visión de una clínica ampliada que implique un trabajo inter y transdisciplinario se muestra como necesario para llegar a tal objetivo, en donde trabajadorxs de salud/salud mental construyan dispositivos concretos para intervenir en territorios concretos, basados en la horizontalidad de los saberes y no en una jerarquización del saber. Esta tarea necesita de la creatividad de lxs profesionales para poder implicar y comprometer a las personas como sujetos de cambio social.

Por otro lado, con el propósito de erradicar el sexismo violento, es fundamental analizar los modos de producción de subjetividad en su contexto de producción, sobre todo en las intervenciones de la primera infancia, momento crucial para la estructuración subjetiva. Educar a niñxs con otros ideales, otras normas, valores y actitudes que le permitan construir una identidad y modo de construir vínculos basados en la igualdad y la reciprocidad. Sin dudas esto requiere a su vez un análisis de todas las instituciones implicadas en dicha formación.

En resumidas cuentas, lxs trabajadorxs de la salud mental, desde el lugar que nos toque habitar, tenemos mucho para construir en este camino, utilizando nuestra creatividad para poder transformar las situaciones que se nos presenten para no caer en tecnicismos ni dogmas a la hora de la intervención. Debemos además a estar en constante alerta para poder anticiparnos ante nuevos modo de violencia o discriminación, que pueda generar

distintos tipos de sufrimiento con el fin de desarrollar una sociedad más equitativa y armónica.

Referencias bibliográficas

- Arce-Rodríguez, Mercedes B. (2006) *Género y violencia*, México. Colegio de posgraduados
- Asamblea permanente por los derechos humanos (2021). *Protocolo de prevención e intervención por razones de género*. Recuperado en: https://www.apdh-argentina.org.ar/sites/default/files/2021-03/Protocolo%20de%20violencia%20de%20genero%20APDH_0.pdf
- Bengochea, S. (comp.) (2004). *El mundo moderno: una aproximación desde la ciencia política, la economía y la sociología*. Rosario. Ed. Homo sapiens-
- Bonino Luis (2000) Varones. Género y salud mental. Desconstruyendo la «normalidad» masculina. En Segarra M, y Carabi A(eds) (2000) *Nuevas Masculinidades*. Ed Icaria
- Bleichmar, S (2009). *La subjetividad en riesgo*. Buenos Aires. Editorial Topia
- Deleuze, G y Guattari F. (1980). *Mil mesetas*. Valencia. Ed Pretextos.
- De La Sovera, S. (2019) *Clínica ampliada: quebrando aislamientos*. Buenos aires. Ed Topia
- De Sousa Campos. W. (1996) *Clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada*.
- Diario BBC. (2016). *País por país: el mapa que muestra las trágicas cifras de los femicidios en América Latina*. (BBC, Ed.)
- Durkheim, É. (1988):Las reglas del método sociológico. Alianza, Madrid.
- Foucault, M (1979) *Microfísica del poder*. Madrid. Ed La Piqueta,
- Freud. S (1930) *El malestar en la cultura*. Buenos Aires. Editorial Amorrortu
- Gamba, S. Diz. T. (2021) *Nuevo diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires. Ed Biblis
- González Arribas, B (2024). *Patriarcado, género y violencia: hacia una nueva masculinidad en bell hooks España*, Revista Filosófica Aurora <https://www.scielo.br/j/rfilos/a/Zw8mp7kV8zD4M6xpxZGJRP/?lang=es>
- Jodelet, D. (1988). *Psicología social II*. Cap. 13 La representación social: fenómenos, concepto y teoría. Buenos Aires. Ed Paidós.

- Larrea Martínez, L. (2018) *El femicidio el último escalón de la violencia..* Ecuador. Revista San Gregorio vol.1 no.22. Recuperado en: http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2528-79072018000200070&lang=es
- Martínez Pacheco, A (2016) *La violencia, conceptualización y elementos para su estudio.* Recuperado en :<https://www.redalyc.org/journal/267/26748252001/>
- Organización mundial de la salud <https://www.who.int/es>
- Organización mundial de la salud (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud* .Recuperado en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;sequence=1
- Preciado Beatriz (2013). *¿La muerte de la clínica?* En https://www.youtube.com/watch?v=IBz_d5CKKaw
- Rodas, J. Herrera, M. (2021) *Feminismo y masculinidades: Transformación política y existencial en la narrativa de hombres activistas antipatriarcales.* Valparaíso, Psicoperspectivas vol.20 no.1. Recuperado en https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-69242021000100117&lang=es
- Romero. I (2010) *Intervención en Violencia de Género. Consideraciones en Torno al Tratamiento.* Madrid. Psychosocial Intervention vol.19 no.2, Recuperado en: https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592010000200010
- Rousseaux Modesí, A.(2013) “*La violencia contra la mujer como problema social*” Cuba. Revista de información científica. Recuperado en: <https://www.redalyc.org/pdf/5517/551757267017.pdf>
- Sayak Valencia. T (2014) “*Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo* México. Universitas Humanísticas. Recuperado en: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-48072014000200004&lang=es

Stolkiner, A. (1987)- de interdisciplinas e indisciplinas. En Elichiry, N (comp.)- *El niño y la escuela*. Nueva Visión

Tajer, D. (2020) *Psicoanálisis para todxs. Por una clínica pospatriarcal, posheteronormativa y poscolonial*. Buenos Aires. Ed Topia